

SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACION VIA PÚBLICA

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

Nombre:		DNI/CIF	
Dirección:			Nº
Portal:	Bloque:	Escalera:	Piso:
Puerta :		Local:	
Localidad:		Provincia	
C. Postal:	Teléfonos:		Fax
Correo electrónico:			
Representante:			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección:			Nº
Portal:	Bloque:	Escalera:	Piso:
Puerta :		Local:	
Localidad:		Provincia	
Provincia:		Código Postal:	
<input type="checkbox"/>	FAX.		
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico:		

DATOS DE LA OCUPACIÓN

SITUACIÓN	
TITULAR	
SUPERFICIE TOTAL OCUPADA	PERIODO DE OCUPACIÓN

INSTALACIÓN A MONTAR con indicación de dimensiones y características

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE REALIZAR

DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA

1 – Liquidación tributaria

2 – Plano de situación a escala 1:1000

3 – Plano de planta acotado a escala 1:200 con indicación de la ocupación

4 – Seguro de responsabilidad civil de la empresa o trabajador autónoo

5 - Certificado final de instalaciones, redactado por técnico competente y visado por su colegio profesional, cuando resultare procedente.

6 – Carnet manipulador de alimentos, cuando resultare procedente.

7- Otra. Indíquese

Es por lo que SOLICITA le sea concedida la correspondiente Licencia.
Mairena del Aljarafe, de de 201
EL/LA SOLICITANTE

SR. PRESIDENTE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

• CONTROL DOCUMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/>	CONFORME, documentación completa
<input type="checkbox"/>	NO CONFORME. Faltan los documentos __/__/__/__/__/__ En virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la modificación introducida por la Ley 4/99, deberá presentar la documentación que se le requiere en el plazo de 10 días, advirtiéndole de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley anteriormente señalada. ENTERADO EL/LA SOLICITANTE POR EL SERVICIO DEL REGISTRO